

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2" comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción. El Grupo 2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119 de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A. Una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., se inició la Concesión. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es en el Sector La Negra, Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta. Por otra parte, el Complejo Penitenciario de Biobío se ubica en el Camino a Penco N°450, Concepción. Con fecha 20 de Abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248 de fecha 07 de diciembre de 2021 que modificó por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprobó el convenio Ad Referéndum N°3 del señalado Decreto Supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 m<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción. Cabe señalar que el CCP Concepción entró en explotación a partir del 04.09.2023.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 101.650,89 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.803,7 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44 y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23 y Resolución Exenta N° 2667 de 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
	UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción).
	Decreto Supremo N° 104, del 22 de junio del 2022.
	Decreto Supremo N° 70, del 08 de mayo del 2023.
Decreto Supremo N° 01, del 02 de enero del 2024.	
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado a abril de 2024.

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

### Población Penal y Sobrepoblación

Establecimiento Penitenciario	Antofagasta	Complejo Biobío
	Grupo 2	
Clasificación de seguridad	Mediana	Alta
Total por género	Hombres	Hombres y Mujeres
Capacidad Máxima Internos	1.160	2.797
Total Población Penal al 30-04-24, DS 119, del 17/04/2010.	1.382	2.802
Promedio Quincenal	1ra quincena	2.757
	2da quincena	2.779
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	119,14%	100,17%

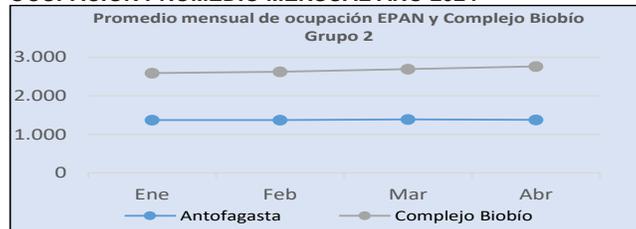
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de los Establecimientos Penitenciarios son 1.160 internos en el caso de Antofagasta, 1.189 para C.C.P. del Biobío y según el DS 248/2021, 1.608 internos e internas para CCP Concepción. Se considera que existe sobrepoblación cuando se supera en 20% la capacidad máxima de diseño para el caso del EPAN correspondiente a 1.392 internos y mayor a 3.034 internos para el Complejo Penitenciario Biobío el cual está conformado por los CCP Biobío y CCP Concepción. De presentarse una sobrepoblación, el Estado se obliga a pagar una compensación al Concesionario según se indica en el ítem 4.4. del presente díptico. A la fecha no ha existido sobrepoblación ni compensación alguna.

2024	Antofagasta		Complejo Biobío	
	cantidad	Porcentaje de ocupación	cantidad	Porcentaje de ocupación
Ene	1.369	118,02%	2.593	92,71%
Feb	1.370	118,10%	2.627	93,92%
Mar	1.387	119,57%	2.696	96,39%
Abr	1.378	118,79%	2.768	98,96%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.376</b>	<b>118,62%</b>	<b>2.671</b>	<b>95,50%</b>

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2024



### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

### a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

#### ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADÍSTICAS SERVICIO ABRIL 2024			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	118.704	9.598	128.302
C.C.P. Biobío	137.523	14.090	151.613
C.C.P. Concepción	117.176	11.257	128.433
Total, mes abril 2024	373.403	34.945	408.348
Total, del mes anterior marzo 2024	1.073.212	96.286	1.169.498
Total, acumulado año 2024	1.446.615	131.231	1.577.846

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	EP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99.00%	99.15%	100.00%
Test Nutricional	N/A	N/A	N/A

Fuente: Sociedad Concesionaria.

### b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	9.315	4.084	2,28
CCP Biobío	6.490	2.185	2,97
CCP Concepción	1.648	1.321	1,25
Total, mes abril	17.453	7.590	2,30
Total, acumulado 2024	62.496	24.982	2,50

Datos estadísticos abril 2024.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE ABRIL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	6.690	129	2.624	97
CCP Biobío	5.917	1.552	573	148
CCP Concepción	1.648	20	18	101
Total	14.255	1.701	3.215	346

Datos estadísticos abril 2024.

### c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes abril 2024.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	109.000 kg	9,6
CCP del Biobío	78.000 kg	15,5 kg
CCP Concepción	78.000 kg	8 kg
Total, del mes	265.000 kg	33,1 kg
Total, acumulado al año 2024	991.000kg	190.1.1Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE ABRIL 2024			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	09, 24 y 26.	26	09, 24 y 26
CCP del Biobío	9, 22 y 28	9, 22 y 28	22,25, 28 y 29
CCP Concepción	9, 22 y 28	9, 22, 23 y 28	22,23, 25 y 26

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de abril de 2024. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab.

### d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

#### INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Abril 2024

PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
Antofagasta	04	65	04	65	0	0	0
Biobío	03	09	03	09	0	0	0
Concepción	06	10	06	10	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío	Concepción
Realizados	41	7	0
Rechazos	1	28	3
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>35</b>	<b>3</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta, y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	CP Biobío
Efectuadas	39	106
Excluidas	39	106
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de abril y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS ABRIL 2024				
Prestaciones	Total, abril 2024	% atenciones por especialidad médica respecto abril 2024	Acumulado Año 2024	% atenciones por especialidad médica acumulado 2024
Medicina General	1463	48.31%	5476	45.69%
Psiquiatría	184	6.07%	801	6.68%
Traumatología	52	1.71%	223	1.86%
Medicina Interna	33	1.08%	147	1.22%
Ginecología	12	0.39%	41	0.34%
Matrona	39	1.28%	188	1.56%
Psicología	121	3.99%	449	3.74%
Kinesiología	547	18.06%	2021	16.86%
Odontología	421	13.90%	1954	16.30%
Tecnología Médica	69	2.27%	247	2.06%
Nutricionista	87	2.87%	437	3.64%
<b>Total de atenciones</b>	<b>3.028</b>	<b>100%</b>	<b>11.984</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

**e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de abril del 2024 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

En base a las modificaciones del Decreto MOP N°248, para el Servicio de Reinserción Social todas las actividades de los Subprogramas están consideradas para el Complejo Penitenciario Biobío, lo cual implica además que los indicadores serán evaluados como Complejo, esto es CCP Biobío más CCP Concepción.

PRESTACIONES DE REINERCIÓN SOCIAL (abril)			
Actividades	EP. Antofagasta	CP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos psicosociales	203	322	525
Atenciones psicosociales	2251	2185	4436
Talleres Sociales	56	192	248
Talleres Psicológicos	137	97	234
Acciones de Prevención Drogas	180	1533	1713
Difusiones Capacitación Laboral	295	0	295
Talleres de Formación para el Trabajo	39	14	53
Cursos de Capacitación	76	171	247
Difusiones Actividad Laboral	295	0	295
Trabajadores Dependientes	91	200	291
Trabajadores Independientes	37	93	130
Eventos Deportivos - Recreativos	519	1231	1750

Detalle de internos incorporados al sistema escolar.

abril			
E.P	EPAN	CP Biobío	Total
Educación Básica	236	87	323
Educación Media Científico Humanista	99	121	220
Educación Media Técnico-Profesional	99	45	144
<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>253</b>	<b>687</b>
Población Objetivo	857	1796	2653
<b>Total % incorporado</b>	<b>50,6%</b>	<b>14,1%</b>	<b>25,9%</b>

\* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

**f) Servicio de Economato:**

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Abril 2024

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Abril	Acumulado 2024
EP Antofagasta	71.581.699	271.434.894
CCP Biobío	87.686.726	349.128.687
CCP Concepción	81.834.190	313.528.710
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>241.102.615</b>	<b>934.092.291</b>

Datos estadísticos abril 2024.

### PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2024				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
ABRIL	762	232	484	1478
<b>Total Acumulado Preventivas</b>	<b>2850</b>	<b>582</b>	<b>1.725</b>	<b>5.157</b>

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2024				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
ABRIL	54	20	5	79
<b>Total Acumulado Correctivas</b>	<b>187</b>	<b>70</b>	<b>17</b>	<b>274</b>

Dentro el mes de Abril, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2024, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



### HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de abril, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2024, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de abril, el número de atenciones respecto del mes anterior, (de 19 a 26), se mantienen dentro del rango. En su mayoría son daños a sistema alcantarillado (obstrucciones de artefactos y filtraciones en shaft de pasillos).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva) se

encuentran en proceso de licitación las actividades siguientes actividades:

- Rep. Varias Módulo 87-88-91 (17 Enchufes Eléctricos - 18 CATV - 12 Luminarias Celdas - 28 Ventanas - 6 Pulsadores y 6 Luminarias de Pasillos)
- 03 impresoras funcionarios
- 20 sillas de escritorio funcionarios
- 20 casilleros funcionarios
- 20 frazadas funcionarios
- 20 cobertores funcionarios
- 20 almohadas funcionarios
- Rep. (2) Urinarios Garitas N°3 y N°6

No obstante, se autorizaron fondos adicionales que permiten avanzar en el proceso de Densificación, por parte de la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, para las siguientes actividades:

- Reposición de conjunto (87) mesas y bancas de Hormigón Armado, sin avance.
- Suministro de (232) Colchones y Ropa de Cama para Internos
- Suministro de Bandejas, Jarros y cucharas
- Suministro e instalación de (190) camas de Hormigón Armado, ejecutadas 18 M41.
- Reposición de (136) camas metálicas por Hormigón Armado, ejecutadas 22 M41.
- Reparación de celdas dañadas, ejecutadas 9 actividades en M41.

No obstante, se envía semestralmente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de abril, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2024, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de abril, aumenta el número de atenciones respecto del mes anterior (de 109 a 147), el cual, se ve reflejado mayormente a daños en la infraestructura asociada a artefactos sanitarios y chapas de puertas.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva) en este período se han asignado fondos para las siguientes actividades:

- Rep. (3) TV comedores M54, M45 y M88
  - Reposición (6) Mesas y Bancas M41-42
  - Rep. Sprinklers (8); C5P2 y C5-C8P3 M86, C33-C34 M31, C25M51, C19M53, C30M44
  - Reposición Mangueras cortadas M53-54 sala visitas 1°Piso y M41 Guardia módulo.
  - Reparaciones sanitarias (WC, lavamanos y Pulsos) Varias celdas
  - Reparación de (04) Equipos de Radios Portátiles
- Y Recepcionado:
- Reposición (5) Cama HM44C29; M53C14; M43C13, 14 Y 15

De igual forma, durante el mes de abril no se registraron evaluaciones de fondos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Solicitud de fondos en trámite:

- Para continuar con la "Ejecución proyecto de instalación de cámaras de CCTV Fase 2"

No obstante, se envía semestralmente al MINJU y a las instancias correspondientes un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de abril, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Durante el mes de abril, se muestra un leve aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (87 a 96), manteniéndose en su mayoría en daños en los sistemas agua potable (pulsos pegados con pérdidas de agua) y alcantarillado (artefactos tapados).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenencias no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y el DS 248, se informa que durante este período se evaluaron las siguientes actividades para ejecutar durante este semestre:

- Suministro e instalación de (03) WC; (04) Lavamanos, (32) Sifones Lavamanos, 07 Surtidores lavamanos, (01) Mezclador Ducha y (01) reposición válvula WC en celdas inhabilitadas varios módulos.
- Reparaciones varias Seguridad.
- Reposición Sprinkler M9 Celda 401 P4.
- Reparaciones Eléctricas varios módulos.

De igual forma, no se registran evaluaciones de fondos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Solicitud de fondos en trámite:

- Para "Adecuación de Baño Común 2 para la población femenina del Módulo N°2.
- Para la "Construcción e implementación de Guardias de Módulos" (Financiado por GENCHI).

En el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser necesario, restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades pendientes del PACO 2023 en el EP Antofagasta, el avance a la fecha es de un 82,55%.

En atención al PACO 2024, se ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se recibieron las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de abril 2024, las que se encuentran en proceso de revisión.

La Inspección Técnica de Explotación, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

**4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN**

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el

Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso se paga del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepoblación:** En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Número Diario de Internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del EP Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla N° 2, asociada al número de internos que sobrepase la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto autorizado a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2024 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 235.625,527 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual (valor neto).	235.625,527
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior.	43.399,238
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS N°248/2021.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>332.039,470</b>

Estos montos corresponden al primer semestre de 2024 de los

subsídios fijos a la operación N° 23, 27 y 3; y subsidios variables a la operación N°21, 25 y 1 de Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, C.C.P Biobío y CCP Concepción respectivamente.

Taller Artístico cultural, ficha 5.02. Módulo 4.

**5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES**

Durante el mes de abril se han realizado las siguientes actividades de interés.

**5.1.- Actividades relevantes en Antofagasta**

Se fiscaliza sala de clases de liceo Coresol



Se fiscaliza capacitación de oficio de soldadura



**5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío**

Supervisión clases Liceo Coresol



Supervisión Atención 8.03 Monitores laborales y Terapeutas Ocupacionales



**5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción**

Atención monitor laboral módulo 10.

